

Cl@ve y certificado digital

Qué es cada uno, cuál te toca, y qué hay que tener delante antes de empezar.

1 · No son lo mismo, y confundirlos cuesta una tarde

Cl@ve es un sistema de identificación del Estado: usas tu móvil para entrar en las webs de la administración. El certificado digital es un archivo que se instala en tu aparato y que además FIRMA. La regla corta: para consultar y pedir cita, Cl@ve basta; para firmar, presentar un impuesto o actuar en nombre de una sociedad, hace falta el certificado. Casi todo el mundo acaba necesitando los dos.

2 ·Cuál te toca, según lo que vayas a hacer

Lo que quieres hacer	Cl@ve	Certificado
Pedir cita de extranjería o de la policía	Sí	Sí
Consultar tus datos en Hacienda	Sí	Sí
Presentar un impuesto o firmar un documento	No	Sí
Recibir notificaciones electrónicas	Sí	Sí
Actuar en nombre de una sociedad	No	Sí

3 · La lista de documentos, la que de verdad importa

Ésta es la parte por la que te has descargado la guía. Ten esto delante ANTES de empezar; con un solo elemento que falte, el proceso se corta y hay que volver a empezar desde cero.

- Tu NIE o tu DNI español, en vigor. Sin uno de los dos no hay nada que hacer: ni Cl@ve ni el certificado se emiten sobre un pasaporte.
- El documento de identidad o el pasaporte de tu país, el mismo con el que se emitió el NIE.
- Un número de móvil español o extranjero al que llegue un SMS en ese momento. El código caduca en minutos.
- Una dirección de correo electrónico a la que tengas acceso el mismo día.
- Tu domicilio tal y como consta en el padrón, escrito igual, letra por letra.
- Si ya te registraste alguna vez: el PIN o la carta de invitación que recibiste, aunque creas que ha caducado.
- El ordenador Y el móvil donde quieres el certificado, los dos a mano, encendidos y con batería.
- Un lugar donde puedas guardar la copia de seguridad del certificado: una llave USB o una carpeta cifrada. No el escritorio.

4 · Los tres errores que vemos cada semana

- 1 Instalar el certificado sólo en el ordenador. El día que necesitas firmar estás de viaje y el ordenador está en otro país.
- 2 No hacer la copia de seguridad. Si pierdes el aparato sin ella, hay que empezar de cero, con cita presencial incluida.
- 3 Dar de alta el certificado con un correo que no lees. Las notificaciones electrónicas se dan por recibidas a los diez días, las abras o no.

5 · Si prefieres que lo hagamos contigo

Una sesión y sales con todo puesto y funcionando. 79 € una persona, sus claves en su móvil y en su ordenador, treinta minutos. 129 € dos personas del mismo hogar, cada una las suyas en sus dos equipos, una hora. Nunca guardamos tus contraseñas ni tu certificado, y no hacemos trámites en tu nombre: te damos la llave y te enseñamos a usarla.

contact@holaowners.com · holaowners.com

Guía informativa, no asesoramiento jurídico ni fiscal. Contenido comprobado el 18/09/2026; la administración cambia sus pantallas sin avisar.